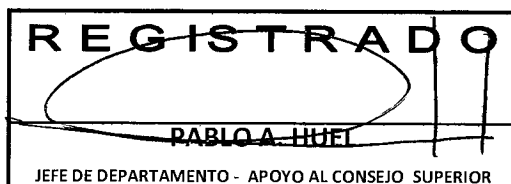




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 27 de octubre de 2016

VISTO la Ordenanza N° 1408 de creación de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza establece entre las funciones de la Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería la de dictar cursos y seminarios de posgrado para todas las Facultades Regionales.

Que el curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes, investigadores y graduados de la Universidad conocimientos y herramientas para comunicar exitosamente procesos y resultados de I+D+i.

Que el cuerpo docentes responsable del dictado del curso cuenta con un elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

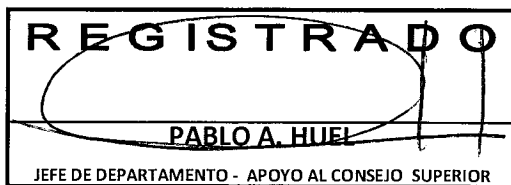
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Actualización de Posgrado “Resultados de Investigación Científica, su difusión y publicación”, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1558

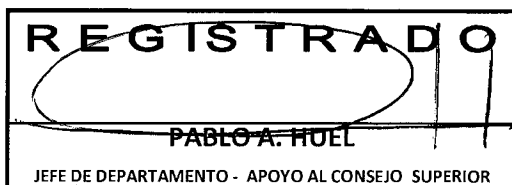
UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA Nº 1558

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SU DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

El propósito fundamental de este curso es comprometer más activamente a los docentes investigadores de la UTN con la presentación de sus trabajos en sociedad, tanto en el plano de la difusión como de la divulgación, y brindarles un espectro actualizado de estrategias y herramientas apropiadas para poder realizar esta tarea.

Las sociedades occidentales contemporáneas están atravesando por un nuevo modelo de organización productiva, en el cual los conocimientos y las nuevas tecnologías han adquirido un lugar central como medios de producción, desplazando de esta manera a las tecnologías manufactureras, propias del modelo de Sociedad Industrial. En la Sociedad del Conocimiento, los conocimientos incorporados en las prácticas humanas, y almacenados en diferentes medios (en su mayoría informáticos), se han vuelto fuentes de riqueza, desarrollo y poder para las naciones.

En este sentido, la necesidad de promover en los ciudadanos el conocimiento de los avances científicos y de los desarrollos tecnológicos se ha vuelto un punto crucial para las naciones, quienes están de lleno lanzadas en una nueva carrera planetaria por el conocimiento. Sin embargo, junto con la Sociedad del Conocimiento y los beneficios del desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología, han aparecido también nuevos riesgos. Estos riesgos suelen afectar a amplios sectores sociales, e incluso a la humanidad entera, como



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



en el caso de ciertos trastornos ecológicos que pueden degradar el medioambiente de manera irreversible y a escala mundial. La percepción acerca de los riesgos cobró una importancia relevante a partir del accidente de Chernobyl, al punto de fundamentar el concepto de Sociedad del Riesgo, como la contracara de la Sociedad del Conocimiento.

De esta manera, la necesidad de formar a los ciudadanos en el manejo de la información relativa al campo de la ciencia y la tecnología se ha vuelto también una premisa fundamental en la gestión de las políticas nacionales, en la medida en que responde a un doble objetivo: Fomentar las vocaciones y el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito de la ciencia y la tecnología, fuente de crecimiento socio-económico a nivel nacional, y respaldar el ejercicio de los gobiernos democráticos mediante la participación crítica ciudadana en temáticas de ciencia y tecnología.

Entendemos que es innegable la responsabilidad que tiene el propio sistema público de I+D+i, principalmente las universidades y los centros tecnológicos y de investigación científica, en la mejora del proceso de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como en aumentar el interés de la sociedad por estos temas y en promover la formación científico-tecnológica de los ciudadanos.

Los centros de investigación son los actores principales para que el cambio cultural tendiente a un desarrollo sostenible, tenga efecto en la sociedad. Son estos actores, desde el ámbito académico, quienes deben asumir el compromiso de comunicar los avances científicos y tecnológicos; y en especial, sus efectos en el crecimiento económico y en la forma de vida de las sociedades.

Se entiende a la comunicación académica como el estudio de cómo los académicos en un campo particular del conocimiento (por ejemplo, las ciencias naturales, las humanidades, la tecnología, la ingeniería) utilizan y difunden información a través de canales formales e



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



informales. Los canales formales corresponden a la información publicada (como la que contienen libros y revistas especializadas), y que suele estar disponible durante largos períodos para un determinado público. Los canales informales son más efímeros y están orientados a destinatarios, no necesariamente especializados. Los medios informales se distinguen de los canales formales en tanto permiten una interacción más inmediata entre el emisor y el receptor.

Como científicos o como tecnólogos, los ingenieros que producen conocimiento, desarrollan tecnologías o generan innovaciones en la Universidad, deben comunicar procesos y resultados en diferentes formatos a distintos grupos de destinatarios:

Informan a los organismos que financian sus investigaciones, dando cuenta de lo realizado.

Difunden a sus pares los logros alcanzados para contribuir a la generación de otros nuevos conocimientos, en un proceso colectivo de construcción de la ciencia.

Muestran su trabajo al medio socio-productivo para impulsar innovaciones y nuevos emprendimientos, y a los agentes de planificación gubernamentales, para asesorarlos en la toma de decisiones que afectarán la vida de las sociedades y del planeta.

Y también divulgan procedimientos y resultados de sus trabajos a la sociedad en su conjunto.

Dado que la ciencia es un sistema comunicacional que se vale del lenguaje como estructura de las operaciones que la constituyen y otorgan significado al contenido científico, en cada una de estas tareas de comunicación, el científico o el tecnólogo debe emplear un lenguaje específico de la disciplina, con adecuación al medio empleado y apropiado para ser comprendido por el interlocutor.

Con la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación, a fines del siglo XX, han aparecido nuevos canales que influyen en la manera en que se intercambia información y se establece la comunicación académica. Por otro lado, los roles tradicionales asignados



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



al productor, al procesador y al usuario de la información están experimentando importantes transformaciones, dando lugar, por ejemplo, a la autopublicación de un informe de investigación en la red por parte de los científicos y tecnólogos. Estos diferentes canales exigen el empleo de nuevas estrategias comunicacionales (recursos, formatos, modalidades), diferentes de aquellos que tradicionalmente se emplean en un artículo de revista científica, por cuanto la comunicación no está limitada a un grupo definido de receptores sino disponible para cualquiera que desee tener acceso a ella.

Con este sustento, este curso tiene como destinatarios a docentes de la Universidad Tecnológica Nacional y se refiere en especial a la comunicación de procesos, avances, resultados y productos de la tarea investigadora que desarrollan los mismos en sus centros de I+D+i.

2. OBJETIVOS

- Contribuir a la formación de docentes investigadores para comunicar exitosamente procesos y resultados de I+D+i.

Para ello, se buscará que los participantes logren:

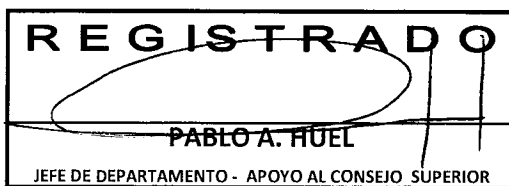
- reconocer el rol de la comunicación de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual.
- actualizar saberes y desarrollen competencias propias de la comunicación científico tecnológica.
- desarrollar habilidades prácticas en la utilización de medios y recursos comunicacionales.

3. CONTENIDOS

Unidad 1: El rol de la comunicación científica



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Comunicación. Comunicación científica. La necesidad de consolidar la cultura científica. Las etapas de la gestión del conocimiento científico. La Sociedad del Conocimiento. La responsabilidad de los investigadores. Los modelos de la comunicación de la ciencia. Tipología de la comunicación científica. Las instituciones productoras de CyT y sus estrategias para comunicar información científica y tecnológica.

Unidad 2: La difusión de los resultados de investigación

Las particularidades de la elaboración de un discurso científico. La construcción del discurso científico por etapas. Las secuencias textuales. Las normas de citación. Modalidades de difusión del conocimiento. La comunicación de los resultados de investigación en reuniones científicas. Informes de investigación.

Unidad 3: El artículo científico

La relevancia del artículo científico en la dinámica de la actividad científica. Revistas indexadas. Criterios de evaluación. Sistema de revisión de pares. La escritura del paper o artículo científico. Estructura interna de los contenidos.

4. DURACIÓN

El curso tendrá una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas.

5. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico es teórico-práctico, con desarrollos conceptuales y trabajos prácticos que involucran reflexión, debate y producción con el seguimiento docente permanente, empleando materiales didácticos y recursos de comunicación diversos. El docente actúa como facilitador para que el docente investigador de la UTN elabore sus propias ideas, ponga a prueba distintas formas de resolución y logre su propia construcción



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



conceptual. Se emplearán: libros, artículos y documentos en soporte papel y en forma de archivos electrónicos, con actividades individuales y grupales de aprendizaje, evaluación y debate sobre problemas planteados.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El seguimiento de los aprendizajes se realizará en forma permanente. En breve síntesis, se plantea: evaluación formativa (con seguimiento de las actividades individuales y grupales a lo largo del proceso) y evaluación sumativa individual a los fines de la acreditación del Curso, requiriéndose aprobación de actividad integradora final.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ORDENANZA N° 1558

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SU DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN
ESCUELA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA

Cuerpo Docente

- NEFFA, Gabriela

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Master - DEA en Comunicación, tecnologías y poder, Université de La Sorbonne - París, Francia

Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata

- CONCARI, Sonia

Doctora en Física, Universidad Nacional de Rosario

Licenciada en Física, Universidad Nacional de Rosario

- MARCHISIO, Susana

Doctora Ingeniera Industrial, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales,

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Ingeniera Electricista, Universidad Nacional de Rosario
